



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## **AVISO INFORMATIVO SOBRE EL TRÁMITE DE AMPARO PROVISIONAL DE UN INMUEBLE**

Se informa que el día 18 de julio de 2016, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte recibió la solicitud del Doctor Mauricio Uribe González, Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para el amparo provisional del inmueble denominado Edificio SENA, localizado en la Cra 14 (Av. Caracas) #13-80, en la UPZ las Nieves, localidad de Santafé, identificado con el chip AAA0030YHBR.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se invita a las personas y terceros interesados en el presente proceso a constituirse como parte y hacer valer sus derechos, para ello deberán radicar comunicación manifestando su interés de hacerse parte en el proceso, en la Oficina de Correspondencia de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ubicada en la carrera 8 N° 9 – 83 de la ciudad de Bogotá, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso.

Bogotá, D.C., 26 de julio de 2016.

Cra. 8ª No. 9 - 83  
Tel. 3274850  
Código Postal: 111711  
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)  
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H  
Certificado No. SG-2014000105

Página 1 de 1  
FR-10-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**